



MAT.: Ratifica y autoriza Cometido funcionario a Srta. Verónica Zúñiga Castillo.

ALGARROBO, 24.09.2013.

DECRETO N° 3016

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el artículo 72, Párrafo 3° De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
1. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
2. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
3. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
4. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012 Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Ilustre Municipalidad de Algarrobo año 2013.
5. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal sesión Ordinaria N°35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
6. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto Salud año 2013.
7. Convenio Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.
8. D.A. N° 3.350 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 133 de fecha 26.11.2012 por H. concejo Municipal Sesión ordinaria N° 35 de 26.11.2012, Aprueba Plan de capacitación año 2013.
9. Curso SVB correspondiente al Instituto Nacional de Estudios Capacitación y Formación Técnica Inforcap.
10. Solicitud de capacitación presentada por la profesional y autorizada por Director Departamento Salud.

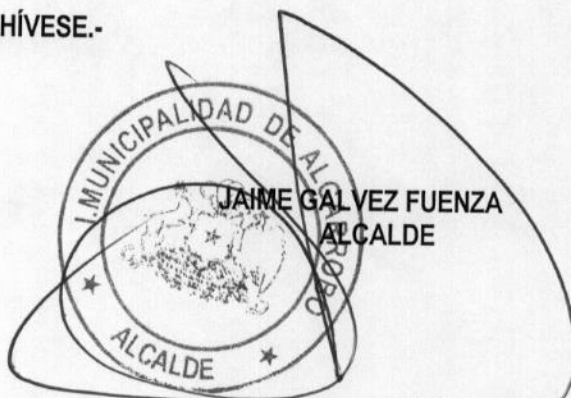
CONSIDERANDO

Reconocer las emergencias potencialmente fatales, como el paro cardiaco, paro respiratorio y obstrucción de la vía aérea por un cuerpo extraño, el uso del desfibrilador externo automático. Enseñar las maniobras necesarias para responder las emergencias como OVACE, RCP, USO DEL DEA. Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos para atender un PCR según las guías actualizadas 2010.

DECRETO

- I. Ratifica y autoriza Cometido funcionario a Srta. **Verónica Zúñiga Castillo**, Técnico en Enfermería Nivel Superior, Categoría C, Nivel 12 de la dotación de salud municipal, con el fin de participar en Capacitación denominada "**SVB Soporte Vital Básico**", a realizarse en Centro de Capacitación Paramédica, Avenida Los Carrera N° 01787, paradero 32 Quilpué, los días 14 y 15 de septiembre de 09:00 a 18:00 horas.
- II. Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.11.002, denominado "Cursos de Capacitación año 2013", del clasificador presupuestario de Salud Municipal vigente.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-



085.521-13,

CONTROL INTERNO
RECEPCIÓN
DOCUMENTO: 10 OCT 2013
FECHA: HORA:
SALIDA: HORA:
DOCUMENTO: N°:
17 DE SET 2013 HORA: 13:00
NOMBRE: FIRMA: